

Denuncian supuesto fraude electoral

XIMENA GARCÍA / VIOLETA HUERTA

Decenas de personas encabezadas por el excandidato a alcalde de Otumba de Morena, Adolfo Godínez, protestaron la tarde de este martes afuera de las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para denunciar un supuesto fraude electoral a favor del PRI.

En el IEEM, el excandidato morenista a la alcaldía de Otumba, Adolfo Godínez, señaló que sólo buscan que se le respete el presunto triunfo que tuvo en las urnas, toda vez que en el conteo rápido ganó por más de 300 votos, además de que detectaron que los sufragios que salieron en favor del alcalde que busca la reelección, llegaron después de que se entregara la paquetería electoral y salieron del Palacio Municipal.

El exaspirante de la coalición Sigamos Haciendo Historia había resultado triunfador, de acuerdo con los resultados parciales, sin embargo, con el cómputo oficial, el priista y actual alcalde Hilarión Coronel se impuso por unos 485 votos.

De acuerdo con el reporte de las autoridades, unas 150 personas se manifestaron afuera de las instalaciones del TEEM, en la avenida Vicente Guerrero, con pancartas y cartulinas en mano, donde denunciaban un supuesto fraude y acusaron que el priista ganó gracias a la presunta compra de votos y la entrega de apoyos.

Manifestantes afirmaron que su abanderado había ganado en los resultados del Programa de Resultados Preliminares (PREP), pero después hubo un conteo que arrojó como ganador al actual presidente municipal.

Después de casi dos horas de protesta, fueron recibidos por autoridades del TEEM con el compromiso de que revisarán los cuatro recursos de inconformidad que fueron promovidos por supuestas irregularidades en la jornada electoral.

Los manifestantes se retiraron del lugar poco después de las 16:30 horas y se trasladaron al Instituto Electoral para solicitar ser atendidos por las supuestas anomalías que se cometieron en las elecciones y bloquearon los carriles laterales de Paseo Toluca, aun cuando ya no toca al IEEM resolver las controversias, sino al TEEM.

Por la protesta, se congestionaron los carriles centrales, aunque el dispositivo de tránsito de la Policía Estatal agilizó los asentamientos.

En ese sentido, confió en que a mediados de agosto se reviertan los resultados a través de la impugnación que interpuso ante el Tribunal Electoral del Estado de México y se le otorgue el triunfo en las urnas.

Excandidato de Otumba exige recuento de votos

GERARDO GARCÍA

Las primeras manifestaciones postelectorales arribaron al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), luego de que se movilizaron más de 150 militantes de Morena, quienes piden el recuento voto por voto en la elección de Otumba, en la que se presentó más de un juicio de inconformidad debido a que se revirtió el triunfo inicial.

La protesta ocurrió porque en los próximos días los magistrados electorales estatales continuarán con el análisis de las impugnaciones contra los resultados del 2 de junio.

Para el caso de ayuntamientos se promovieron en total 165 impugnaciones en contra de 83 elecciones municipales, mientras que en otras 42 no hubo problemas.

En Otumba mediante el recuento de voto por voto se revirtió el triunfo de Adolfo Godínez Méndez, de la coalición Morena, PT y PVEM, a favor de Hilarión Coronel Lemus del PRI, PAN,

PRD y NAEM.

Por ello es una de las siete demarcaciones con más recursos, pues en este caso se presentaron cuatro.

Las impugnaciones fueron presentadas por el bloque oficialista, derivado de la votación recibida en diversas casillas, donde hubo presuntas irregularidades y por los resultados consignados en el acta de cómputo municipal.

Desde Toluca, el excandidato a alcalde, Adolfo Godínez Méndez, demandó al TEEM que se tenga un recuento voto por voto y se respete la decisión de la ciudadanía, por lo que debe existir una resolución conforme a derecho, y no más corrupción.

Amagó que se quedarán en plantón hasta tener la garantía de que los juicios que promovieron se atendieron conforme a derecho y con los principios de la democracia: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

“Que se respete el voto de los ciudadanos, en caso contrario no nos moveremos de aquí, hasta tener la



garantía de que ustedes como autoridades electorales, han resuelto conforme a derecho”, expresó.

El pasado 28 de junio, el TEEM revisó las primeras 24 de 33 impugnaciones en contra de los resultados electorales en diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, las cuales desechó en contra del PAN.

▲ Acompañado por unas 150 personas, Adolfo Godínez se manifestó frente al Tribunal Electoral local. Foto Emilio Varela

Además, recibió otros 17 recursos contra igual número de diputaciones de representación proporcional (RP).